



Programa y Syllabus

Derecho Internacional Privado ***2do semestre 2024***

PROGRAMA

| | |
|---|---|
| Profesor/a a cargo | Jaime Gallegos Zúñiga |
| Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo) | Obligatorio |
| Requisitos | Derecho Internacional Público y Derecho Civil VI. |
| Número de Créditos | 6 |
| I. Descripción del curso | Este curso busca que los/as estudiantes puedan comprender los aspectos centrales de las relaciones privadas con aspectos internacionales relevantes, en un contexto de globalización y crecientes flujos migratorios. |
| II. Objetivos Generales | Los objetivos centrales del curso son proporcionar a los/as estudiantes una visión integral de los aspectos jurídicos vinculados con las relaciones privadas internacionales, que les permitan manejar las herramientas suficientes para analizar y asesorar a quienes actúen en este ámbito. |
| III. Objetivos específicos | Que los/as estudiantes: - Conozcan, los aspectos centrales de la norma de conflicto. |



| | |
|-----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Conozcan, con una mirada crítica, los distintos aspectos y dificultades que se presentan al existir distintos factores de conexión.- Conozcan los elementos que confieren competencia a los tribunales chilenos y extranjeros para conocer y resolver asuntos privados con elementos internacionales.- Conozcan y comprendan las normas que determinan el Derecho aplicables a contratos y a cuestiones de responsabilidad extracontractual.- Conozcan y comprendan normas que regulan cuestiones de familia y sucesoria en materia internacional- Conozcan y comprendan las normas de cooperación jurisdiccional internacional.- Conozcan y comprendan asuntos de personas jurídicas internacionales y de insolvencia transfronteriza.- Conozcan la regulación de legalizaciones y apostilla.- Analicen los problemas de Derecho Internacional Privado con criterios amplios, propios del siglo XXI. |
| IV. Contenidos | <p>I. Parte general</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elementos internacionales y evolución del Derecho Internacional Privado2. Fuentes del Derecho Internacional Privado3. Derecho procesal civil internacional4. Competencia judicial internacional<ul style="list-style-type: none">- Delimitación conceptual- Marco normativo y jurisprudencia- Mecanismos de control y excepciones5. Derecho aplicable<ul style="list-style-type: none">- Norma de conflicto, normas materiales, cuestión previa, calificación, reenvío. <p>II. Parte especial</p> <ol style="list-style-type: none">6. Bienes |



| | |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none">7. Contratos internacionales8. Derecho del consumo internacional9. Responsabilidad extracontractual10. Personas naturales y adopción11. Matrimonio y unión civil12. Alimentos13. Sucesiones14. Ley aplicable al proceso15. Aplicación y prueba del Derecho extranjero16. Cooperación jurídica internacional17. Reconocimiento de actos y decisiones - El exequatur en el CPC18. Compraventa internacional - Incoterms, medios de pago del comercio internacional19. Personas jurídicas20. Insolvencia transfronteriza21. Legalización y apostilla de documentos22. Poderes judiciales otorgados en el extranjero |
| V. Régimen de asistencia¹ | Se exigirá un 30% mínimo de asistencia. Sin embargo, resulta aconsejable que los/as estudiantes concurran a la mayor cantidad de sesiones. |
| VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas | Se rendirá una evaluación y un examen, en el horario fijado por Director de Escuela. Cada uno de esos controles tendrá una ponderación del 50% sobre la nota final. |



| | |
|---------------------------|---|
| | <p>Los controles versarán sobre casos prácticos, los cuales deben ser resueltos con arreglo a la normativa pertinente. La nota del control o del examen podrá ser reemplazada por aquello/as estudiantes que presenten un trabajo desarrollado con estudiantes de una Facultad de Derecho extranjera sobre una temática que se les asignará, y en el mismo obtengan una nota superior a 6,0.</p> |
| VII. Metodología | <p>El curso se desarrolla mediante clases expositivas dirigidas por el profesor, en que se fomentará el diálogo y la reflexión crítica.</p> <p>Durante todo el semestre se promoverá un diálogo fluido entre los profesores y el cuerpo de ayudantes y la/os estudiantes mediante U-Cursos.</p> |
| VIII. Bibliografía | <p>a. Bibliografía obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none">- VILLARROEL BARRIENTOS, Carlos y VILLARROEL BARRIENTOS, Gabriel, <i>Derecho Internacional Privado</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2015.- RAMÍREZ NECOCHEA, Mario, <i>Derecho Internacional Privado</i>, 2^a ed., Legal Publishing, Santiago, 2009.- MONSÁLVEZ MÜLLER, Aldo, <i>Derecho Internacional Privado</i>, 5^a ed., Editorial Metropolitana, Santiago, 2015- FERNÁNDEZ ARROYO, Diego, "Un derecho comparado para el derecho internacional privado de nuestros días" en <i>Derecho Internacional Privado, derecho de la libertad y el respeto mutuo. Ensayos a la memoria de Tatiana B. de Maekelt</i>, CEDEP/ASADIP, Asunción, 2010, pp. 55-105.- GALLEGO ZÚÑIGA, Jaime, "Aspectos generales del Derecho Internacional Privado en Chile", <i>Revista del Magíster y Doctorado en Derecho</i>, nº 3, 2010, pp. 137-186.- AGUIRREZABAL, Maite, PÉREZ RAGONE, Álvaro y ROMERO SEGUEL, Alejandro, "Libre circulación de sentencias en la litigación procesal civil internacional: un examen desde la justicia procedural y el debido proceso en el Derecho positivo chileno", <i>Revista de Derecho PUCV</i>, vol. 36, 2011, pp. 431-472.- ESPLUGUES MOTA, Carlos, "Sobre la aplicación en la práctica del modelo chileno de reconocimiento y ejecución de |



- resoluciones extranjeras y la necesidad de su reforma”, *Revista de Derecho PUCV*, vol. 63, 2014, pp. 297-353.
- VÁSQUEZ PALMA, María Fernanda, “Recepción del arbitraje comercial internacional en Chile desde una óptica jurisprudencial. Una revisión ineludible”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 38, nº 2, 2011, pp. 349-370.
 - MADRID MARTÍNEZ, Claudia, “Notas sobre la lex mercatoria: entre el silencio del legislador europeo y el silencio de los Estados americanos”, en *Derecho internacional privado y derecho de la integración. Libro homenaje a Roberto Ruiz Díaz Labrano*, CEDEP, Asunción, 2013, pp. 333-354.
 - VIAL UNDURRAGA, María Ignacia, “La autonomía de la voluntad en la legislación chilena de Derecho Internacional Privado”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 40, nº 3, 2013, pp. 891-927.
 - GROB DUHALDE, Francisco, “La ley aplicable a los contratos internacionales en ausencia de elección por las partes”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 41, nº 1, 2014, pp. 229 – 265.
 - GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, “Algunos aspectos a tener en cuenta en relación con las normas sobre derecho aplicable a la contratación internacional en el anteproyecto de nueva ley chilena de Derecho Internacional Privado”, *Revista de Derecho de la Universidad de Concepción*, nº 244, 2018, pp. 177-213.
 - GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, “Chile, propuesta de cambio en sus normas de en Derecho aplicable a los contratos internacionales”, *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado*, vol. 46, 2021, pp. 327-339.
 - GROB, Francisco, “La reserva de Chile a la “Convención de Viena” de 1980”, *Revista de Derecho PUCV*, vol. 36, 2011, pp. 37-67.
 - VIAL UNDURRAGA, María Ignacia, “Algunas reflexiones sobre la idoneidad de las normas regulatorias de los regímenes matrimoniales del Derecho Internacional Privado chileno”, *Ius et Praxis*, vol. 22, nº 1, 2016, pp. 165-186.
 - MAHU MARTÍNEZ, Pablo, “Los alimentos en el Derecho Internacional Privado chileno”, en *Estudios de Derecho Internacional Privado chileno y comparado*, Thomson Reuters-La Ley, Santiago, 2014, pp. 269-310.
 - PICAND ALBÓNICO, Eduardo, “La sucesión por causa de muerte en el sistema chileno de Derecho Internacional Privado”, *Tribuna Internacional*, vol. 9, nº 17, 2020, 52 pp.
 - COULÓN BAUER, Sebastián y QUINTANA CASTILLO, Camila, “La insolvencia transfronteriza en la ley nº 20.720 sobre reorganización y liquidación de empresas y personas”, en *Temas actuales de Derecho Internacional. Homenaje al profesor*



emérito Mario Ramírez Necochea, Thomson Reuters, Santiago, 2016, pp. 179-193.

a. Bibliografía complementaria:

- FERNÁNDEZ ROZAS, José Carlos y SÁNCHEZ LORENZO, Sixto, *Derecho Internacional Privado*, 3ra ed., Thomson Civitas, Madrid, 2004.
- VARGAS, Ernesto, "Chilean high courts evidence a lack of familiarity with the CISG by neglecting its application in an international sale of goods case", *Uniform Law Review*, vol. 21, nº 1, 2016, pp. 137-144.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Gonzalo, "El acuerdo arbitral en la ley chilena: su naturaleza, requisitos y efectos" en *Tratado de Derecho Arbitral. El convenio arbitral*, tomo I, Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, 2011, pp. 313-329.
- SCHÖTZ, Gustavo, "El favor debilis como principio general del Derecho Internacional Privado. Su particular aplicación a las relaciones de consumo transfronterizas", *Ars Iuris Salmanticensis*, vol. 1, 2013, pp. 115-150.
- KLEIN VIEIRA, Luciane, "Restricciones a la autonomía de la voluntad de las partes para la elección del Derecho aplicable a los contratos internacionales con consumidores", *Revista de la Facultade de Dereito UFMG*, nº 73, 2018, pp. 447-477.
- ESPLUGUES MOTA, Carlos, "La aplicación del Derecho extranjero en Iberoamérica y la Unión Europea: Paralelismos desde la diferencia", *Revista Boliviana de Derecho*, nº 31, 2021, pp. 14-59.
- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Chile. Chilean Perspectives on the Hague Principles", en: *Choice of Law in International Commercial Contracts. Global Perspectives on the Hague Principles*, Oxford University Press, Oxford, 2021, pp. 1000-1017.
- UZAL, María Elsa, *Derecho Internacional Privado*, Thomson Reuters – La Ley, Buenos Aires, 2016.
- VIAL, Gonzalo, "Influence of the Arbitral Seat in the Outcome of an International Commercial Arbitration", *The International Lawyer*, vol. 50, nº 2, 2017, pp. 329-346.
- PALOMINOS ARAVENA, Orlando, "Analysis of chilean case law on the recognition and enforcement of foreign arbitral awards", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 45, nº 2, 2018, pp. 381-405.
- BORN, Gary, "The Principle of Judicial Non-Interference in International Arbitral Proceedings", *University of Pennsylvania Journal of International Law*, vol. 30, nº 4, 2009, pp. 999-1034.



| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

A. SESIONES DEL CURSO

| Clase | Fecha | Contenidos | Apoyo Bibliográfico | Material Complementario |
|-------|-------|---|--|--|
| 1 | 05.08 | Presentación general del curso - Explicación general de contenidos y metodología de clases. - Modalidad de clases y trabajos | Programa del curso | - Fernández, "Un derecho comparado para el derecho internacional privado de nuestros días" |
| 2 | 06.08 | Elementos internacionales y evolución del Derecho Internacional Privado | Villarroel y Villarroel, Cap. I y Cap. II; Ramírez, Cap. I y Cap. II; Monsálvez, Cap. I. | - Gallegos, "Aspectos generales del Derecho Internacional Privado en Chile" |
| 3 | 08.08 | Fuentes del Derecho Internacional Privado | Villarroel y Villarroel, Cap. III; Ramírez, Cap. III | |
| 4 | 12.08 | Norma de conflicto, factor de conexión y calificación. | Villarroel y Villarroel, Cap. IV y Cap. V; Ramírez, Cap. I (tercera parte) | |



| | | | | |
|----|-------|--|--|--|
| 5 | 13.08 | Cuestión previa y reenvío | Villarroel y Villarroel, Cap. VI y Cap. VII; Ramírez, Cap. II (tercera parte) | |
| 6 | 19.08 | Derecho extranjero y limitaciones a su aplicación, orden público internacional | Villarroel y Villarroel, Cap. IX, Cap. X y Cap. XI; Ramírez, Cap. III y Cap. IV (tercera parte); Monsálvez, Cap. X | <ul style="list-style-type: none">- Esplugues, "La aplicación del Derecho extranjero en Iberoamérica y la Unión Europea: Paralelismos desde la diferencia" |
| 7 | 22.08 | Limitaciones a la aplicación del Derecho Extranjero, fraude a la ley y normas imperativas | Villarroel y Villarroel, Cap. XII, Cap. XIII y Cap. XIV. | |
| 8 | 26.08 | Panorama general del Derecho Internacional Privado en América Latina y Europa | | |
| 9 | 27.08 | Tribunal competente e inmunidades de jurisdicción | Villarroel y Villarroel, Cap. I (Parte especial, sección segunda). | |
| 10 | 29.08 | Cooperación judicial internacional | | |
| 11 | 02.09 | Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras, exequatur | Villarroel y Villarroel, Cap. VI | <ul style="list-style-type: none">- Aguirrezábal, Pérez y Romero, "Libre circulación de sentencias en la litigación procesal civil internacional: |



| | | | | |
|----|-------|--|---|--|
| | | | (Parte especial, sección segunda). | <ul style="list-style-type: none">- un examen desde la justicia procedural y el debido proceso en el Derecho positivo chileno”;- Esplugues, “Sobre la aplicación en la práctica del modelo chileno de reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras y la necesidad de su reforma”. |
| 12 | 03.09 | Persona, capacidad | Villarroel y Villarroel, Cap. I (Parte especial); Ramírez, Cap. I (cuarta parte) | |
| 13 | 05.09 | Matrimonio | Villarroel y Villarroel, Cap. II (Parte especial); Ramírez, Cap. I (cuarta parte) | |
| 14 | 09.09 | Matrimonio y uniones civiles | Villarroel y Villarroel, Cap. II (Parte especial). | <ul style="list-style-type: none">- Vial, “Algunas reflexiones sobre la idoneidad de las normas regulatorias de los regímenes matrimoniales del Derecho Internacional Privado chileno” |
| 15 | 10.09 | Adopción y sustracción internacional de menores | | |
| 16 | 12.09 | Alimentos | | <ul style="list-style-type: none">- Mahu, “Los alimentos en el Derecho Internacional Privado chileno” |



| | | | | |
|----|-------|----------------------------------|---|--|
| 17 | 23.09 | Bienes | Villarroel y Villarroel, Cap. III (Parte especial); Ramírez, Cap. II (cuarta parte) | |
| 18 | 24.09 | Sucesiones | Villarroel y Villarroel, Cap. IV (Parte especial); Ramírez, Cap. III (cuarta parte) | - Picand, "La sucesión por causa de muerte en el sistema chileno de Derecho Internacional Privado" |
| 19 | 26.09 | Contratos internacionales | Villarroel y Villarroel, Cap. VI (Parte especial); Ramírez, Cap. IV (cuarta parte) | - Vial, "La autonomía de la voluntad en la legislación chilena de Derecho Internacional Privado" - Gallegos, "Chile. Chilean Perspectives on the Hague Principles" |
| 20 | 30.09 | Contratos internacionales | | - Grob, "La ley aplicable a los contratos internacionales en ausencia de elección por las partes" |
| 21 | 01.10 | Contratos internacionales | | - Gallegos, "Algunos aspectos a tener en cuenta en relación con las normas sobre derecho aplicable a la contratación internacional en el anteproyecto de nueva ley chilena de Derecho Internacional Privado" - Gallegos, "Chile, propuesta de cambio en sus normas de en Derecho aplicable a los contratos internacionales" |
| 22 | 03.10 | Control del curso - | | |



| | | | | |
|----|-------|--|---|--|
| 23 | 07.10 | Compraventa internacional de mercaderías | | |
| 24 | 08.10 | Lex mercatoria y Principios Unidroit - | | - Madrid, "Notas sobre la lex mercatoria: entre el silencio del legislador europeo y el silencio de los Estados americanos" |
| 25 | 10.10 | Incoterms - | | |
| 26 | 14.10 | Medios de pago en el comercio internacional | | - Gallegos, "Análisis crítico del examen de los documentos en las cartas de crédito". |
| 27 | 15.10 | Responsabilidad extracontractual | Villarroel y Villarroel, Cap. VII (Parte especial). | |
| 28 | 17.10 | Personas jurídicas | | |
| 29 | 21.10 | Evaluación de la cátedra | | |
| 30 | 22.10 | Derecho del consumidor | | - Schötz, "El favor debilis como principio general del Derecho Internacional Privado. Su particular aplicación a las relaciones de consumo transfronterizas" - Klein, "Restricciones a la autonomía de la voluntad de las partes para la elección del Derecho aplicable a los contratos internacionales con consumidores" |



| | | | | |
|----|-------|--|---|--|
| | | | | |
| 31 | 24.10 | Insolvencia transfronteriza | | - Coulón y Quintana, "La insolvencia transfronteriza en la ley nº 20.720 sobre reorganización y liquidación de empresas y personas" |
| 32 | 28.10 | Arbitraje comercial internacional | Villarroel y Villarroel, Cap. III (Parte especial, sección segunda). | - Vásquez, "Recepción del arbitraje comercial internacional en Chile desde una óptica jurisprudencial. Una revisión ineludible" |
| 33 | 29.10 | Arbitraje comercial internacional | | - Fernández, "El acuerdo arbitral en la ley chilena: su naturaleza, requisitos y efectos" - Born, "The Principle of Judicial Non-Interference in International Arbitral Proceedings" |
| 34 | 04.11 | Arbitraje comercial internacional | | - Vial, "Influence of the Arbitral Seat in the Outcome of an International Commercial Arbitration". - Palominos, "Analysis of chilean case law on the recognition and enforcement of foreign arbitral awards" |
| 35 | 05.11 | Defensa de trabajos | | |
| 36 | 07.11 | Defensa de trabajos | | |